



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL

11

DJN-T- 649-2015

Bogotá D. C., 11 de junio de 2015

Doctor

José Luis Salazar López

Dirección de Nuevas Creaciones

Delegatura para la Propiedad Industrial

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-249898- -00001-0000

Fecha: 2015-06-11 12:10:58 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios 6

Asunto: Radicado: 13-249898

Patente: "Lanza inyectora para aplicación de soluciones agroquímicas en suelos agrícolas"

Reperto 280 de 2014 – Solicitud de examen de patentabilidad.

Respetado Doctor:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Decisión Andina No. 486 de 2000¹, cordialmente solicito la realización del examen de patentabilidad sobre la invención "*Lanza inyectora para aplicación de soluciones agroquímicas en suelos agrícolas*" solicitud que fue publicada el 30 de abril de 2015 en la Gaceta No. 725.

Adjunto a la presente comunicación, el comprobante de pago para la realización del examen respectivo y copia del formulario de reducción de tasas. Así mismo, presento copia del poder a favor de Laura Marcela Manzano Jiménez abogada de la Dirección Jurídica Nacional, de la Universidad Nacional otorgado por el abogado Juan Sebastián Salazar Gutiérrez.

Identificación de la patente:

Reperto	Nombre de la patente	Inventores	Actuaciones
280-2014	"Lanza inyectora para aplicación de soluciones agroquímicas en suelos agrícolas" Fecha de presentación: 22/10/2013 No. de radicado SIC: 13-249898 Titularidad Patrimonial: Universidad Nacional de Colombia	• Roberto Villalobos Rebolledo	Fue presentada por la DJN el 22/10/2013 No. Radicado SIC: 13-249898 Fecha de publicación: 30/04/2015 Gaceta No. 725 de 2015, No. de

¹ Artículo 44 – dentro del plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud, independientemente que se hubieran presentado oposiciones, el solicitante deberá pedir que se examine si la invención es patentable. Los Países Miembros podrán cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo si que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en abandono.

7

		publicación 122
--	--	-----------------

Agradezco de antemano la atención prestada y la atenta colaboración en las gestiones requeridas.

Cordialmente,



Laura Marcela Manzano Jiménez
Abogada de la Dirección Jurídica Nacional
C.C. 1.091.666.812 de Ocaña, Norte de Santander.
T.P. 248536 del C. S. de la J.

Anexos: No. 1 Recibo de pago de tasas de solicitud de Examen de patentabilidad (folio 2)
No. 2 Documentos de identificación de la patente (folios 3 y 4)
No. 3 Poder otorgado por el abogado Juan Sebastián Salazar (folio 5)
No. 4 Copia formulario de reducción de tasas (folio 6)

Fecha de impresión: 11 de junio de 2015

Preparó: Laura Marcela Manzano Jiménez- Abogada.

Revisó: Dra. Roosevelt Castrillón Valdés

Archivo: Reparto 280-2014



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

2

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 15 - 0066543

Bogotá D.C., Junio 11 de 2015 - 12:01:00

RECIBIDO DE : UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NI 8.999.990.633

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	135297	19/12/2014	515.000.00
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	135298	19/12/2014	515.000.00
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	135299	19/12/2014	515.000.00
RECIBO DE CA	SIC ** RECIBO **	999999999	136848	23/12/2014	361.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	2251 DTO 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVENCION	421.500.00	421.500.00
			\$421.500.00
			=====

SON: **CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**No. 13-249898-00001-0000**Fecha: 2015-06-11 12:10:58 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 538 PETICION Folios: 6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Junio 11 de 2015 - 12:01:03



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Propiedad industrial

Gaceta

RESULTADO DE LA CONSULTA

SUMARIO

sic.gov.co Volver a consultar

Encontrados: 1 Página 1 de 1 << < > >> Mostrar 1

▼ por página

SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION

ORDENADAS PUBLICAR EN ABRIL DE 2015

IMPORTANTE

SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION: a partir de la fecha de publicación de esta gaceta el solicitante cuenta con un plazo de seis (6) meses para pedir que se practique el examen de patentabilidad de la solicitud, anexando el recibo de pago de la tasa correspondiente a tal fin. De no procederse así la solicitud caerá en abandono (Art. 44 de la Decisión 486).

Gaceta No.

725

(43) Fecha de
Publicación

30.04.2015

Capítulo

Solicitudes de
patentes de
invención

(54) LANZA INYECTORA PARA APLICACIÓN DE SOLUCIONES AGROQUÍMICAS BAJO LA SUPERFICIE DE SUELOS AGRÍCOLAS .

(11) Número de publicación	122	(71) Solicitante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
(22) Fecha de presentación	2013.10.22	(72) Inventor	ROBERTO VILLALOBOS ROBOLLEDO		
(21) No. expediente	13 - 249.898 Ver solicitud completa				
Sector	INGENIERIA MECANICA	(74) Apoderado	JUAN SEBASTIAN SALAZAR GUTIERREZ		
(19) País	CO	(12) Solicitud	Solicitud de patente de invención sin examen previo		
(51) Clasificación internacional	A01D 17/10	(30) Prioridades	(31) Número de solicitud	(32) Fecha de presentación	(33) País

Encontrados: 1 Página 1 de 1 << < > >> Mostrar 1

▼ por página

Contact center: (571) 587 02 84

☎ Línea gratuita nacional: 018000-910165



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL

DJN-T-806-2014

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2014

Señores
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carrera 13 No 27-00
Bogotá

Asunto: Reparto No. 645 de 2010 - Sustitución Poder para continuar la solicitud de registro de la Patente de invención: **"LANZA INYECTORA PARA APLICACIÓN DE SOLUCIONES AGROQUÍMICAS BAJO LA SUPERFICIE DE SUELOS AGRÍCOLAS"**.
Radicado Superintendencia de Industria y Comercio No. 13-249898

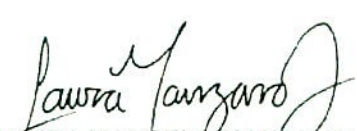
Respetados Señores:

En mi condición de apoderado de la Universidad Nacional de Colombia en el proceso de la referencia, respetuosamente **SUSTITUYO** el poder a mi conferido en la doctora **LAURA MARCELA MANZANO JIMÉNEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.091.666.812 de Ocaña- Norte de Santander, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional No. 248.536 del Consejo Superior de la Judicatura, renunciando expresamente a la facultad prevista en el inciso final del artículo 75 de la Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso- de reasumir este mandato.

La doctora **LAURA MARCELA MANZANO JIMÉNEZ** recibirá notificaciones en la carrera 45 No 26-85, Edificio Uriel Gutiérrez- Oficina 515, de la Universidad Nacional de Colombia.

Cordialmente,


JUAN SEBASTIÁN SALAZAR GUTIÉRREZ
C.C. No. 1.032.436.713 de Bogotá D.C.
T.P. 220.673 del C. S. J.
SUSTITUYE


LAURA MARCELA MANZANO JIMÉNEZ
C.C. No. 1.091.666.812 de Ocaña
T.P. 248.536 del C. S. J.
ACEPTA

Fecha de impresión: 14 de octubre de 2014

Preparó: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez – Abogado

Archivo: Propiedad Intelectual, sustitución de poder, Reparto No. 645 de 2010

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ PATENTE DE INVENCION

☐ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☒ Examen de Patentabilidad

☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: Universidad Nacional de Colombia
Dirección: Carrera 45 No. 26-85 – Ed. Uriel Gutiérrez
Teléfono: 3165000 Ext. 18167 – 18204
Nacionalidad o Domicilio: Colombia
Ciudad: Bogotá D.C.

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☒ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

No. NIT 899999063-3

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

Universidad Nacional de Colombia

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT. ☒ Otro ☐ Número: 899999063-3

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☒ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio

☐ Hoja de información complementaria

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución
Colombia

Dirección y domicilio del titular

Carrera 45 No. 26-85 – Ed. Uriel Gutiérrez – Oficina 515

Dirección electrónica
dirjn_nal@unal.edu.co

No. Fax
3165075

Número telefónico
3165000 Ext. 18167

4. Firma

DOLLY MONTOYA CASTAÑO

Nombre del Firmante

Firma

C.C. 41.437.894

Tarjeta Profesional